

DOS CENTENARIOS DEL EXPANSIONISMO NORTEAMERICANO: MÉXICO (1848), CUBA Y PUERTO RICO (1898)

Pedro Pascual Martínez (ACISAL)

INTRODUCCIÓN

El expansionismo de los Estados Unidos de América del Norte durante el siglo XIX, en el continente americano, llegó a su culmen con tres puntos claves: México (1848), Cuba y Puerto Rico (1898). Además de las circunstancias de cada guerra, lo fundamental fue lograr un único objetivo: la ocupación de espacios físicos obedeciendo a una sola motivación, la aplicación de la doctrina del "Destino Manifiesto". Los enfrentamientos bélicos fueron realmente la disculpa, y no la causa, para facilitar a Estados Unidos la apropiación de territorios inmensos. De México, más de la mitad del país. En Cuba y Puerto Rico se culminó esa ideología, y aunque en rigor los Estados Unidos no se quedaron físicamente con estas islas, de hecho a Cuba la dominaron como un objeto suyo hasta la toma de posesión de Tomás Estrada Palma, primer Presidente constitucional de Cuba (20-V-1902), y después la siguieron utilizando durante años como algo de su propiedad. Puerto Rico, con su situación de Estado Libre Asociado, de hecho pertenece a los Estados Unidos.

NORTEAMÉRICA Y EL DESTINO MANIFIESTO

El 6 de septiembre de 1620 zarpó del puerto inglés de Southampton el velero *Mayflower* (Flor de Mayo) en el que viajaban 102 emigrantes, entre ellos 41 puritanos separatistas ingleses pertenecientes a una secta disidente originaria de Yorkshire y que por causa de su religión se había marchado a Holanda. En alta mar redactaron y suscribieron (11 noviembre) el *Mayflower compact* ("Pacto del Mayflower"), una declaración de principios y de intenciones que ha tenido una repercusión mundial absolutamente indiscutible¹. En el "Pacto del Mayflower" se estipuló que se unían "en un cuerpo político civil para su mejor orden y preservación (...) y en virtud de este pacto poner en vigor las leyes, ordenanzas, disposiciones y constituciones justas y equitativas y crear los cargos (...) que a su juicio sirvieran mejor y más convenientemente al bien general de la colonia". Además de su propia Constitución, aunque los Peregrinos no tenían facultades para organizar un gobierno democrático, lo que establecieron, sin proponérselo, fue la base de la doctrina del Manifest Destiny (Destino Manifiesto), conservada en la mente de generaciones y generaciones

¹ . FRIEDMAN, Frances. *Breve historia de los Estados Unidos*. Agora. Buenos Aires, 1956.

durante más de dos siglos y que se concretó desde 1840² con ese nombre dado por el periodista John L. O'Sullivan y cuyo principal ideólogo fue Josiah Strong, defensor del dedo de Dios que había señalado a Estados Unidos para realizar una misión civilizadora y salvadora de todas las naciones, justificando además una acción mesiánica que había comenzado antes, desde las primeras expansiones territoriales norteamericanas.

Los Peregrinos, como a veces se les llama, iban a fundar la primera colonia de Nueva Inglaterra en el continente americano. A principios del invierno llegaron a Cod. Querían desembarcar más al sur para estar en la jurisdicción de la Compañía de Londres (Virginia), que era la que les había dado la patente de ocupación, pero no pudieron hacerlo a causa del mal tiempo. Estar en un lugar sin garantías y fuera de los límites de la patente les podría crear muchos problemas, empezando por los de conciencia al estar en tierras que no eran suyas. Al fin, después de explorar la costa, desembarcaron (21-XII-1620) y fundaron (26-XII-1620) Plymouth, en la bahía a la que dieron el mismo nombre, en Massachusetts, que se considera el primer asentamiento estable en Nueva Inglaterra. La patente expedida por el Consejo de Nueva Inglaterra les confirmó algún tiempo después la posesión de las tierras en las que estaban.

El esfuerzo y el intento de los viajeros del Mayflower no fue el primero realizado por Inglaterra. Establecida de forma permanente y segura la presencia española en todo el cono sur, en Centroamérica y en México, los ingleses pensaron que había llegado la hora de establecerse y apoderarse de territorios y plantar en ellos su bandera. Esperaban encontrar oro y plata y sacar los mismos beneficios que los españoles. Desde comienzos del siglo XVII apostaron por esa idea. Sir Martin Probishier y Hugh Willoughby exploraron la zona, así como Bartholomew Gosmold las costas de Nueva Inglaterra y Henry Hudson la bahía y el río a los que dio su nombre. En Inglaterra nacieron compañías que operaban con cartas de la Corona, pues ésta juzgó que era imposible repetir la operación de España para conquistar un continente, otorgadas a **joint stock companies**, compañías por acciones, a las que se daban poderes para fundar **chartered colonies**, colonias autorizadas, o **commercial colonies**, colonias comerciales, que podían crear **proprietary colonies**, colonias propiedad de una o varias personas a las que se entregaban los derechos de gobierno. En virtud de estas disposiciones legales, la London Company llevó (1607) emigrantes pero fracasó en buena parte, aunque los 104 supervivientes desplazados en 3 naves pudieron fundar Jamestown, en Virginia, primera colonia norteamericana en Estados Unidos. Pero aquel intento terminó en un fracaso total. Y algo más o menos similar le ocurrió (1619) al primer Baron y lord Baltimore, George Calvert, al intentar establecer una pequeña colonia de granjeros al norte de Chesapeake Bay, en Maryland³.

Tras convencerse los políticos y los empresarios de las compañías ingleses que por allí no había oro ni plata, y que para fundar colonias y pensar en las posibilidades de ganancias

². FOHLEN, Claude. Estados Unidos: independencia e imperialismo, en "Historia Universal. Europa y Norteamérica. Siglo XIX. VI. VIII". Salvat editores, Barcelona, 1983. Pg. 233.

³. FILIPPI, Mario. Jefferson y la expansión de los EE. UU. en "Historia y Vida", n° 198, Barcelona septiembre 1984, pgs. 109-125.

comerciales había que empezar por llevar a gran número de familias que se instalaran en el territorio en labores agrícolas, se fletó el Mayflower, que fue el buque insignia de los asentamientos ingleses, pues a partir de aquí comenzaron a llegar más barcos, más ingleses y más familias deseosas de salir de la miseria inglesa. Los puntos clave de futuros poblamientos y de las ganancias comerciales fueron la urgencia de buscar una salida a los que estaban sin trabajo, organizar nuevos mercados sobre todo de tejidos, ganancias comerciales, esperanza de encontrar metales preciosos, independizarse de las ataduras de las factorías bálticas, y vivir libremente sin soportar presiones o persecuciones por motivos religiosos.

Es muy probable que los ideólogos del "Destino Manifiesto" hubiesen leído al filósofo alemán Johann Gottlieb Fichte (Rammenau, c. Bischofswerda, Alta Lusacia 19-V-1762-Berlín 28-I-1884), eje de la filosofía postkantiana. Aunque su obra capital fue *Grundlage der gesamten Wissenschaftslehre* (Weimar 1794), la base del aprendizaje de la ciencia, un libro que tuvo repercusión mundial, fue *Die Bestimmung des Menschen*⁴, sobre el destino del hombre y del sabio, junto con los postulados del Pacto del Mayflower, lo que casi sin duda influiría decisivamente en la doctrina del "Destino Manifiesto". Fichte dijo que para que un acto pueda calificarse de moral es preciso que dimane de la conciencia y que conserve su valor en cualquier duración imaginable, por larga que sea. No hay organización política absoluta e inmovible y toda Constitución es el producto del tiempo y de las necesidades de la época. Y todo derecho existe sólo por y para el Estado. El ideal de un Estado conforme a la razón es la realización del reino de Dios en la Tierra. El Estado está obligado a mantener a todos los miembros de la comunidad en condiciones de ejercer sus derechos para poder cumplir sus deberes. Lo importante es la fe en la libertad y obedecer el mandamiento del deber moral que nos llega como un imperativo categórico eterno.

AL COMENZAR EL SIGLO XIX EMPEZARON LAS COMPRAS DE TERRITORIOS

Terminada la guerra de la independencia frente a Inglaterra y consolidada su situación política, los dirigentes políticos norteamericanos no esperaron a que estuviera formulada en toda su plenitud y debidamente madurada la doctrina del "Destino Manifiesto". En 1803 comenzaron las compras de territorios. Se empezó con la Louisiana francesa, que originariamente se extendía desde los Grandes Lagos hasta el golfo de México y desde la Nueva España hasta los Alleghany. Según el Tratado de París (10-II-1763), que puso fin a la guerra de los Siete Años, en la que Austria, Francia, Rusia, Suecia y España se enfrentaron a Inglaterra y Prusia, Francia cedió a Inglaterra la Louisiana oriental, al este del Mississippi, y poco después se ratificó el Tratado de Fontainebleau (3-XI-1763), por el que Francia entregó a España el resto del territorio para compensar la pérdida de Florida. Por el Tratado segundo de San Ildefonso (1-X-1800), confirmado en el Acta adicional de Aranjuez (21-III-1801), se devolvió la Louisiana a Francia. Si, por las razones que fueran, había que desprenderse de la Louisiana, Napoleón se comprometió a devolvérselo a España,

⁴. FICHTE, Joahnn Gottlieb. *Die Bestimmung des Menschen*. 1800.

pero ante las perspectivas de una guerra contra Gran Bretaña y además ante las presiones del Presidente norteamericano Thomas Jefferson, por medio de su Ministro en Francia, Robert L. Livingston, Napoleón optó por la venta a Estados Unidos por 80.000.000 de francos (abril 1803), unos 15 millones de dólares de la época, cuya transferencia se realizó el 20 de diciembre de ese año. Esto significó que los Estados Unidos compraran un territorio de 2.500.000 de kilómetros cuadrados que era mucho más del que tenían las 13 colonias, y el camino libre a su expansionismo hacia el oeste y al golfo de México. El comercio norteamericano se hacía en gran parte por los ríos tributarios del Mississippi y el puerto de Orleans.

A continuación se hicieron con la Florida, territorio descubierto y colonizado por España, como inicialmente lo había sido la Louisiana. España lo había cedido a Inglaterra (1763) a consecuencia de la guerra de los siete años, pero lo recuperó por el Tratado de la Paz de Versalles (1763) con el que se puso fin a la guerra de la independencia norteamericana. Durante la llamada segunda guerra de la independencia (1812-1814), aventureros estadounidenses liderados por otro, George Mathews, ocuparon (1812) la Florida occidental y con los dólares que le habían sido entregados organizó unos motines y un levantamiento y con la ayuda de la Army destituyó a la autoridad hispana y fundó la República de Florida. En 1813, los norteamericanos ocupantes del territorio avanzaron un poco más hacia el este. De forma total, la Florida fue ocupada por el general norteamericano Andrew Jackson (1818). En 1810 y 1813 los Estados compraron a España las dos partes de la Florida occidental. Mediante el tratado de venta "Transcontinental", Fernando VII vendió la Florida, los derechos de España en Oregón y los territorios españoles al este del Mississippi (22-II-1819) a Estados Unidos, por un total de 5.000.000 de dólares, que nunca se cobraron porque Estados Unidos se quedó con ellos como compensación de las reclamaciones contra el rey español⁵. Los territorios de Oregón habían sido ocupados (1818) conjuntamente por Estados Unidos y Gran Bretaña. El Presidente James K. Polk solucionó el caso con un acuerdo con Gran Bretaña mediante el cual el paralelo 49° se convirtió en la frontera entre Estados Unidos y Canadá. A partir de aquí, el Presidente Polk tenía las manos libres, aseguradas las fronteras del norte, para ocuparse de las del sur y sus intenciones eran apoderarse de una parte de la California mexicana, apenas poblada.

En 1818 Gran Bretaña cedió a Estados Unidos una gran parte de lo que hoy es Dakota del Norte. Otra cesión británica a Estados Unidos, la de un pequeño territorio al norte de Maine, se produjo en 1842.

A todo esto hay que añadir la "Doctrina Monroe". Los propósitos hegemónicos de John Quincy Adams (Baintree 1767-Washington 1848), nombrado (1817) por el Presidente Monroe su Secretario de Estado y a quien sucedió en la presidencia, fueron el mayor impulso expansionista que vieron los estadounidenses. Adams fue el autor de la "Doctrina Monroe", expuesta en la sesión anual del Congreso (2-XII-1823) por el Presidente James Monroe (Virginia 1758-Nueva York 1831) como una forma de cohesión de todo el continente americano ante las posibles apetencias españolas de intentar renovar su dominio

⁵. GONZALEZ-ARNAO CONDE-LUQUE, Mariano. México, vencido y expoliado, en "Historia 16, n° 240. Madrid, abril 1996, pgs. 73-83.

en el continente con la ayuda de sus aliadas Francia y Rusia y, por otra parte Gran Bretaña, pues en esos días se libraban las luchas de la independencia de los nuevos países suramericanos contra su antigua metrópoli. Además, Rusia tuvo veleidades sobre las costas del Pacífico norte. La "Doctrina Monroe" fue la respuesta norteamericana a las decisiones tomadas por la Cuádruple Alianza en la Conferencia de Viena (1819-1820) presidida por el Príncipe Metternich. Estados Unidos, un país jovencísimo, dio un aviso a la vieja Europa ante futuras ingerencias. De lo que se trataba era de hacer una advertencia para decir al mundo que la nueva potencia hegemónica era Estados Unidos. Los cuatro puntos clave de la "Doctrina Monroe" eran los siguientes:

1. América no podrá ser considerada en el futuro como sujeto de colonizaciones.

2. El régimen político europeo es distinto al de América y los intentos para extenderlo serán considerados como un peligro para la paz y la seguridad.

3. No se ha intervenido ni se intervendrá en asuntos relacionados con las actuales colonias o dependencias europeas.

4. Nunca hemos tomado parte alguna, ni entra en nuestra política el tomarla, en las guerras de las potencias europeas por cuestiones que sólo a ellas conciernen⁶.

Nada hay más frágil que la memoria de un político.

Monroe asumió la advertencia que años antes ya había hecho George Washington y la repitió. El continente americano quedaba cerrado a las potencias europeas. América sería para los americanos y Europa para los europeos⁷.

MÉXICO: TODO EMPEZÓ EN TEXAS

El expansionismo hacia el oeste por territorio de México comenzó desde Texas. Poco a poco y en aplicación del "Destino Manifiesto" los colonos norteamericanos se fueron colando en tierras tejanas que siempre habían pertenecido a México. Todo comenzó cuando el Presidente Agustín Iturbide ratificó (1823) a Stephen F. Austin, norteamericano, la concesión dada a su padre Moses Austin dos años antes para que 200 familias de colonos norteamericanos se afincasen en Texas. Llegó el día en que la emigración empezó a ser masiva, lo cual fue considerado por el gobierno mexicano como un peligro, ya desde el comienzo de los años 30 del siglo XIX. Para evitar más entradas, México dictó una serie de medidas restrictivas:

- los colonos norteamericanos que llegasen a México debían ser católicos
- jurar la Constitución mexicana
- no asentarse en lugares costeros o fronterizos
- no proceder de naciones limítrofes
- dejar libres a todos los esclavos que llevasen consigo.

⁶. FRIEDMAN. Breve historia...O. c.

⁷. FOHLEN. Estados Unidos...O. c.

La realidad es que la gran mayoría de los colonos entrados desde Estados Unidos no eran católicos y además no hicieron mucho caso de las medidas dictadas por el gobierno mexicano. Entre México y Norteamérica existía, desde unos cuantos años atrás, un contencioso acerca de Texas, territorio ambicionado por Estados Unidos, por su afán expansionista y por las inmensas riquezas que atesoraba, pero México se negó a dialogar sobre los intentos de compra por los norteamericanos. En 1835 ya sumaban unos 30.000 y los mexicanos nativos eran sólo 2.000. Por ese tiempo, el General Antonio López de Santa Anna, Presidente de México, empezó a implantar un régimen centralista para cortar los intentos federalistas y la autonomía de las provincias y que inevitablemente ponía en grave peligro la de Texas de los colonos norteamericanos, quienes, con el apoyo de EE. UU., que les había empujado a ocupar unas tierras que no eran suyas, en 1835 se apoderaron del pueblo y del fuerte de San Antonio de Béjar y expulsaron a la guarnición. Santa Anna se negó a considerar las peticiones norteamericanas y eso provocó que se reuniera la Convención de Washington (1-III-1836), un pueblo de Texas, en la que declararon su independencia, constituyeron la República de Texas, aparte de México, y eligieron presidente a David G. Burnet. Preferían relacionarse más con Orleans que con México, donde los productos eran más caros. Su aspiración inmediata era integrarse en Estados Unidos.

La reacción mexicana no se hizo esperar. Santa Anna organizó un ejército con el que ocupó (23-II-1836) la población de San Antonio, formado por la misión franciscana de San Antonio Valero (1718) y el presidio de San Antonio de Béjar, a cuyos habitantes se unieron (1731) 56 emigrantes de las Islas Canarias, con todo lo cual se creó la primera organización municipal que hubo en Texas, aunque no consiguió el título de ciudad hasta 1809. Era, por tanto, un municipio netamente mejicanoespañol. Y siguió adelante para ocupar los fuertes fortificados. El primero fue El Alamo en el que pretendieron hacerse fuertes 183 tejanos norteamericanos que seguían al trampero Davy Crockett y estaban bajo el mando del coronel norteamericano William Bartt Travis. Otro coronel tejano norteamericano, Samuel Houston, era el que había "invadido" Texas en 1833. En la noche del 5 al 6 de marzo de 1836 se produjo la famosa batalla de El Alamo. En la madrugada del 6, Santa Anna dio la orden del toque "a degüello", el cual entrañaba que no podía haber supervivientes. Cuando se dio por terminado el combate habían muerto todos los defensores, y los pocos supervivientes fueron fusilados allí inmediatamente por orden de Santa Anna. Entre las tropas mejicanas también hubo un elevado número de víctimas.

La alegría duró poco en el ejército mexicano. Samuel Houston organizó un ejército mientras Santa Anna preparaba su triunfal regreso a la capital. Houston atacó (21-IV-36) en la confluencia de los ríos Buffalo Bayon y San Jacinto, derrotó a las tropas mexicanas y apresó a Santa Anna quien no tuvo inconveniente en firmar su rendición y el Tratado de Velasco (14-V-1836) por el que reconocía la independencia de Texas, que se proclamó república independiente. La batalla de San Jacinto significó la independencia tejana, con Samuel Houston, ex gobernador de Tennessee, como Presidente en dos períodos (1836-1838 y 1841-1844) mientras negociaba su incorporación a Estados Unidos. La unión a Norteamérica fue aprobada por el Senado (1-III-1845) bajo la presidencia de John Tyler, y su incorporación definitiva como 18º Estado de la Unión fue el 29 de diciembre de 1845. Se había dado el primer paso para que Estados Unidos se fueran apoderando de otros

territorios mexicanos, que no tardaría en llegar.

PRIMEROS INTENTOS DE COMPRA DE TERRITORIO MEXICANO

Desde la batalla de San Jacinto hasta el ingreso de Texas en la Unión habían transcurrido nueve años. El nuevo Presidente norteamericano James Knox Polk (cerca de Pineville, Carolina del Norte 1795-Nashville 1849, Presidente 1845-1849) parece que tenía una impresionante prisa, incluso antes de resolver el problema de los derechos norteamericanos en Oregón (1846), en aplicar el "Destino Manifiesto" y extender las fronteras por el oeste. Ordenó (junio 1845) al general Zachary Taylor que se situase en Corpus Christi, una ciudad a medias invadida por colonos norteamericanos, con dos regimientos de infantería y uno de caballería. En noviembre de 1845 el Presidente Polk envió a Mexico una misión diplomática encabezada por John Slidell para hacer unas propuestas muy concretas al gobierno mexicano. Eran estas:

- Una comisión mixta había evaluado en 2.026.000 dólares los daños causados a bienes norteamericanos en 1840. Se llegó a un acuerdo y esa cantidad la pagaría Mexico en cinco plazos, pero sólo había satisfecho los tres primeros. El Gobierno de los Estados Unidos estaba dispuesto a condonar el resto si el de México reconocía al río Grande como frontera sur de Estados Unidos.
- Oferta de compra de California por 25.000.000 de dólares y de 5.000.000 por Nuevo México.

El Gobierno del Presidente José Joaquín Herrera no solamente rechazó esos intentos de compra del territorio mexicano, es que además no quiso reconocer la categoría de embajador extraordinario y plenipotenciario de Slidell y lo confinó en Jalapa, sin recibirle. Estas situaciones, que agravaron más la tensión existente entre los dos países, fueron recordadas por Mr. Webster, que había formado parte de un Gobierno de Estados Unidos, en un discurso pronunciado en una convención celebrada en octubre de 1847 en Massachusetts, discurso que fue publicado íntegro en la revista "Los Debates", de Querétaro. Pero el periódico desmintió que el trato dispensado a Slidell fuera un motivo más de la declaración de guerra a México por Norteamérica pues recordó que el representante estadounidense salió de México con dirección a su país a finales de enero de 1846 y llegó en febrero de ese año, y la orden a Taylor para que avanzara desde Corpus Christi había sido dada antes⁸. En efecto, el 13 de enero Taylor comenzó la ocupación del territorio entre los ríos Nueces y Grande, que los norteamericanos reclamaban como suyo aunque la realidad es que nunca lo había sido, y se situó frente a Matamoros, una ciudad fronteriza cuya defensa se encomendó al general Francisco Mejía. El 4 de enero, una semana después de llegar Slidell a Jalapa, el general Mariano Paredes y Arrillaga dio un golpe de Estado, derrocó a José Joaquín Herrera, que era Presidente desde 1844 y había controlado la insurrección del general Santa Anna, ocupó la ciudad de México y tomó posesión de la presidencia de la república. Paredes y Arrillaga, que desde el primer momento

⁸. "Los Debates", Periódico político y literario. Imp. de J. M. Lara. Querétaro, miércoles 2 de febrero de 1848, n° 10. (Hemeroteca Municipal de Madrid. Sg. AM 24/1 (3731)).

quiso afrontar la guerra con su vecino del norte, era un gran belicista, al contrario que su predecesor J. J. Herera, partidario de un arreglo con Estados Unidos.

Las escaramuzas no eran infrecuentes. Por ejemplo el 25 de abril murieron el coronel Truman Cross y el capitán David Porter y varios soldados de un destacamento de dragones norteamericanos hasta completar una veintena de bajas entre muertos y heridos. El 1 de mayo comenzaron de hecho las hostilidades que acabarían con el Tratado de Guadalupe Hidalgo. El general Mariano Arista cruzó río Grande para hostigar a Taylor y hacerle subir hacia el norte. Pero las tropas norteamericanas, inferiores en número pero mejor armadas y mandadas que las mexicanas, inflingieron a las capitaneadas por Arista una gran derrota en Palo Alto y Reseca de la Palma (8/9-V-1846). Las tropas del General Zachary Taylor cruzaron el río Bravo del Norte y tras desarmar a los mexicanos situados en Laredo, desalojaron a los del Frontón de Santa Isabel, derrotaron a los que defendían Palo Alto y Matamoros fue ocupada cuatro días más tarde sin disparar un tiro. Taylor comunicó lo sucedido a Washington, el 9 se reunió el gobierno y el 13 de ese mes el Congreso de los Estados Unidos aprobó la declaración de guerra a México. La reacción del Gobierno de Mariano Paredes fue demasiado lenta, pues cuando declaró (7-VII-1846) la guerra a Estados Unidos, las tropas norteamericanas se habían hecho más fuertes ya que en esos días invadían Alta California y Nuevo México.

Por otra parte, México era un país que estaba a la deriva desde la salida del último Virrey español de Nueva España y especialmente en la década de los 40. La galopante corrupción, el caudillismo militar, la oposición federalista y la de las oligarquías regionales frente al poder central, la independencia de hecho de Yucatán, los pronunciamientos a favor (1841) o en contra (1844) del General Santa Anna y los sucesivos golpes de Estado habían asolado al floreciente México de días pasados. Doce de los diecinueve estados se negaron a unirse para combatir la invasión norteamericana. En los diez años anteriores a la guerra final México había visto pasar doce revoluciones y 15 Presidentes.

LA VUELTA DEL GENERAL SANTA ANNA

La vuelta de Santa Anna es un ejemplo, en días además muy difíciles, de la huída mexicana hacia el abismo. Mr. Webster, en su discurso ya citado⁹, dijo que el general Taylor, el 6 de junio de 1846 hizo circular una proclama suya por México diciendo que iba a liberar a este país de la tiranía y que la causa de la guerra eran las deudas. Entonces Santa Anna estaba en Cuba, donde había sido desterrado con la mitad de su sueldo, que quizá no se le pagaba. Santa Anna marchó a Veracruz, donde le recibió el comodoro David Conner, según las órdenes que se le habían dado. Antes de llegar a la ciudad de México, Santa Anna hizo circular una proclama suya en la que afirmaba que se le llamaba para abatir a los tiranos. Y mientras que Taylor invadía México por el norte proclamando la caída de los tiranos y la oposición a la monarquía, agentes de Santa Anna decían lo mismo en la ciudad de México.

Como se ve, había plena coincidencia entre lo que decía un jefe militar norteamericano

⁹. id.

que gozaba de la confianza de su gobierno y el General Santa Anna. La llegada de éste a Veracruz, donde fue recibido por un jefe de la Armada de Estados Unidos, que le dio todas las facilidades para entrar en territorio mexicano, había estado precedida por un hecho no menos rocambolesco. Alejandro Atocha, coronel español nacionalizado norteamericano y agente de Santa Anna, fue recibido por el Presidente Polk a quien expuso el plan de Santa Anna: si le daban 30.000.000 de dólares y le ayudaban a recuperar el poder, entregaría los territorios al norte del río Grande, Nuevo México y California¹⁰.

Polk sabía quién era Santa Anna y debió calar a la primera a su emisario. No se comprometió a nada. Autorizó el regreso del general mexicano sabiendo que era la mejor garantía de una derrota segura de las tropas de éste. Como así fue.

Efectivamente esa proclama¹¹, larguísima, Santa Anna la fecha en la "Heróica Veracruz, Agosto 16 de 1846" y a ella sigue, también fechada en el mismo lugar y día, un breve llamamiento a sus compañeros de armas que encabeza así: "Antonio López de Santa Anna, general de división y benemérito de la patria, a las tropas de Veracruz y Ulúa". La proclama comienza así: "Llamado por el pueblo y guarniciones de los Departamentos de Jalisco, Veracruz y Sinaloa, Sur de México y otros puntos de la república, salí de la Habana el día 8 del corriente a las nueve de la noche, con el objeto de veniros a ayudar a salvar la patria de sus enemigos interiores y exteriores. Grande ha sido mi júbilo, cuando al llegar a este punto se me ha informado, de que arrollados los primeros por vuestros propios esfuerzos, por todas partes se me invocaba ya como general en gefe de las fuerzas libertadoras". No se ahorró elogios y autobombo.

En su proclama, Santa Anna rechazó el sistema monárquico, pero exclusivamente el español, "que por la fuerza se nos volviese al yugo de nuestros antiguos dominadores (...) y tornarla a los tiempos ominosos de la conquista. Hice por tanto el firme propósito de venir a auxiliarios para salvarla de tamaña afrenta". Pero unas líneas más adelante sostiene que al mexicano hay que ponerle "en libertad de adoptar la forma de gobierno que más le acomode". El resto de esta farragosa proclama es volver y volver sobre la cuestión de la monarquía para convencer a los mejicanos, empezando por los jóvenes, que han sido educados en la república y en ella tienen que permanecer. Las críticas al General Paredes, Presidente de México, son muy duras. Apenas dice algo sobre la invasión norteamericana en su patria. Termina haciendo profesiones de fidelidad a la democracia, la opinión pública, la independencia y la libertad de la república, a la Constitución de 1824, y a la Asamblea en que se decidirá el futuro y para que se haga cargo de la administración pública.

Santa Anna, nada más llegar a México, se dedicó a poner "orden" en la maltrecha administración de la república y dio poderes presidenciales al general José Mariano Salas. Muy pronto se puso el uniforme de caudillo militar del pueblo y organizó (28-IX-1846) un ejército de 5.000 hombres. Fue el principio del fin.

¹⁰. GONZALEZ-ARNAO CONDE DUQUE, Mariano. O. c.

¹¹. Exposición del General Don Antonio López de Santa-Anna a sus compatriotas. con motivo del programa proclamado para la verdadera Regeneración de la República. Tip. Sociedad Literaria. México, 1846. (Hemeroteca Municipal de Madrid. Sg. A-1257).

POLÍTICOS NORTEAMERICANOS CONDENARON LA GUERRA

No todos los norteamericanos eran partidarios de esta guerra que se alargó durante 1846 y 1847. "Los Debates" publicó las opiniones de norteamericanos relevantes opuestos al enfrentamiento bélico. Mr. Webster comenzó su ya citado discurso con estas palabras: "Nos hemos comprometido en una guerra innecesaria e injustificable, inconstitucional en su origen, fundada en pretestos". Y añadió que el Presidente de los Estados Unidos en su mensaje del 11 de mayo de 1846 pretende fundar la guerra en que el Gobierno de México invadió territorio norteamericano y derramó sangre norteamericana en suelo norteamericano. Pero el Presidente norteamericano ordenó en enero de 1846 a nuestro ejército que avanzase más allá de lo que se reconoce como límite de Tejas y situarse en río Grande, en terreno que México se creía con los mismos derechos que sobre la ciudad de México¹².

En el Senado norteamericano, Mr. Calhoun presentó (15-XII-1847) una resolución para decir "que conquistar y conservar México ya sea como provincia, o incorporándola a la Unión, es inconsistente con los objetos declarados de la guerra, contrario a la política establecida del gobierno, opuesto a su carácter y genio, y por último, subversivo de nuestras instituciones libres y populares"¹³.

En la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Mr. Richardson dijo (20-XII-1847) que la "guerra con México fue justa y necesaria por nuestra parte y se ha seguido con el sólo objeto de vindicar nuestros derechos y nuestro honor nacional y de asegurar una paz honrosa".

En ese mismo día, Mr. Stephens, de Georgia, y Botts, de Virginia y Presidente de la Comisión de Asuntos Militares, expusieron las resoluciones del representante de Illinois:

Adherirse a la integridad nacional, obedecer la Constitución, resistir los avances del ejecutivo y que la guerra con México no fue provocada por México, sino por la autorización que el ejecutivo dio a nuestro ejército para pasar al territorio mexicano, que no tenemos derecho a exigir indemnización por los gastos de una guerra provocada por los actos mal aconsejados, y que no hubo provocación de nuestros funcionarios públicos, que el honor de la nación no exige la exacción del territorio de México a que ningún derecho tenemos, cediendo al territorio de Gran Bretaña el derecho que hemos declarado incuestionable, que exigir territorios de México sería imponerles la necesidad de hacer semejante demanda de todas las guerras futuras, que nos traerían dificultades; que ya no puede agregarse más territorio en virtud de la guerra sin producir la agitación de las dificultades domésticas, engendrar animosidades locales y debilitar los vínculos que nos unen; que si no es el objeto de la guerra conquistar territorio, no tenemos ninguna razón para continuar en el centro del país enemigo, esponiendo así sus vidas y agotando inútilmente nuestros recursos, que una nación vencedora nada tiene que temer, y

¹². "Los Debates", o. c.

¹³. Alcance al n° 6 (19-I-1848) de "Los Debates". Traducido y extractado de "Estrella Americana" (18-I-1848).

sí debe demostrar la magnanimidad con el enemigo vencido, que el retiro de nuestras tropas bajo convenios preliminares es lo único que ofrece esperanza de una paz pronta y duradera, que nuestras instituciones fundadas en los derechos del hombre, repugnen la doctrina de que el poder da el derecho, que si cuando la paz se restablezca, necesitamos una bahía en el Pacífico, podemos y debemos tratar de comprarla, que si los representantes del pueblo determinan que continúe la guerra, entonces será un deber para los hombres de todos los partidos proveer de todo lo necesario para llevar a cabo la guerra con vigor y efecto.

El periódico la "Estrella Americana" criticó muy duramente estos argumentos.

En el mismo número de Alcance de "Los Debates" aparecieron las resoluciones de los parlamentarios norteamericanos Stephens y Toombs, de Georgia, Thompson, de Indiana y Van Dyke de Nueva Jersey: "Que la presente guerra con México no debe ser proseguida con miras de conquista, subyugación o desmembración de la dicha República". Por su parte, Tombs sostuvo que ni el honor ni el interés de los Estados Unidos requieren como indispensable condición para la restauración de la paz, que se desmembre o anexe cualquier porción del territorio de México. Thompson propuso además, para llegar a una paz pronta, los nuevos límites entre las dos naciones, desde el río Nueces a Colorado, y añadió que el Gobierno de Estados Unidos no pueda pedir a México indemnizaciones por gastos de guerra, que el ejército norteamericano se retire de cada porción de tierra en su poder, que el Gobierno de Estados Unidos garantice al de México que todas las personas y propiedades de los que ahora son sus ciudadanos de México, que vivan o posean propiedades dentro de los límites cedidos, puedan tenerlas y disfrutarlas bajo las leyes e instituciones norteamericanas.

Van Dyke añadió textualmente:

Que la invasión de los territorios mexicanos de una y otra orilla del río Grande, ya por tierra, ya por mar, el asalto y captura de sus ciudades, los sufrimientos del pueblo dentro de tales territorios, fueron actos de injusticia, crueldad y afrenta, y que exigir que México con peligro de su existencia nacional entre con nosotros en tratados y estipulaciones cuando nuestra marina rodea sus mares, están en nuestra posesión su capital y ciudades principales, su país subyugado, su pueblo postrado bajo nuestro poder y amagado con nuestros poderosos cañones, es irracional e indebido hacia México, que es una de las partes contratantes, y para nosotros un acto sin religión ni magnanimidad. Que la guerra no debe ser proseguida más adelante por ningún motivo, que nuestras fuerzas salgan inmediatamente y que después de retirarlas de la orilla este del río Grande, se ordene al Presidente de los Estados Unidos que envíe un comisionado a México para arreglar la cuestión de los límites entre ambos países, así como todas las demás cuestiones que se crean propias. Todas estas resoluciones deben muy pronto discutirse en la Cámara.

Mr. Marcy, Secretario norteamericano de Guerra, arrojó un buen jarro de agua fría sobre los propósitos y nobles intenciones y palabras de los parlamentarios que le precedieron. Recordó el informe (fechado en Nueva Orleans 17-XII-1847 y publicado por el "Monitor Republicano") sobre las fuerzas norteamericanas participantes en esta guerra:

40.566 hombres, de los cuales 20.590 eran tropas de línea y el resto, voluntarios. Comenzó por decir que los triunfos, conquistas, destrozos a México, las derrotas a su ejército, la captura de material, la aniquilación de su comercio extranjero, "no ha producido la paz", o el ofrecimiento de proposiciones que pudieran ser aceptadas por Estados Unidos sin degradación nacional. Y afirmó rotundamente que había que tomar y conservar una línea que nos indemnice, recorrer todas las plazas con guarniciones permanentes, retener lo que ahora poseemos, abrir líneas de comunicación en el interior y extender nuestras operaciones a otros lugares importantes, conservar una fuerza disponible siempre lista, molestar al enemigo, apoderarse de sus provisiones, exigir contribuciones, frustrar sus esfuerzos para reunir recursos y tropas con el objeto de prolongar la guerra¹⁴.

Esta era la postura del Gobierno de los Estados Unidos y es la que prevaleció. Era la guerra total, la conquista hasta sus últimas consecuencias, la aplicación en todos sus términos del "Destino Manifiesto". La guerra estaba ya prácticamente concluida cuando este debate parlamentario se celebra, y se estaba a las puertas de las negociaciones del Tratado de Guadalupe Hidalgo.

"Los Debates" reprodujo en dos números¹⁵ un impreso suelto fechado (15-XI-1847) en Nueva York en el que decía que se había reunido (13-XI-1847) en Lexington una asamblea de muchos miles de vecinos de la ciudad, villas y aldeas de la comarca, en la que habló Mr. Henry Clay, quien dijo que

quede resuelto que es opinión de esta asamblea, que la causa primaria de la actual desgraciada guerra entre los Estados Unidos y la República mexicana fue la agregación de Texas a los primeros, y que la inmediata ocasión de las hostilidades entre las dos repúblicas fue suscitada por la orden del presidente de los Estados Unidos para hacer marchar al ejército al mando del general Taylor desde su posición de Corpus Christi a un punto frente de Matamoros sobre la orilla oriental del río Bravo, dentro del territorio, que aunque reclamado por ambas repúblicas se hallaba entonces bajo la jurisdicción de México y habitado por sus ciudadanos; que la orden del presidente para que el ejército marchase a aquel punto fue inconducente y anticonstitucional, siendo así que la dio sin el consentimiento del congreso y sin siquiera consultarla con él, aunque a la sazón tenía abiertas sus sesiones (...) Que nosotros los aquí congregados miramos con muy serio recelo, y que estamos enteramente opuestos a todo propósito que sea o envuelva la agregación de México a los Estados Unidos, y especialmente por conquista; que nuestra firme creencia es que no podrán ser felizmente gobernadas las dos naciones por una autoridad común, a causa de la gran diferencia de razas, leyes, lengua, costumbres y religión.

En los días primeros del año 1848 se negociaba la partición de México y las nuevas fronteras entre los dos países. Las filtraciones a los periódicos permiten intuir hasta dónde querían llegar los norteamericanos y la corrupción entre los parlamentarios mexicanos. "El

¹⁴. id.

¹⁵. "Los Debates", 5/8-I-1848.

Cangrejo", una revista satírica de México, reprodujo¹⁶ el alcance al n° 20 de "La Bandera del pueblo", periódico de Guadalajara, que entre otras cosas decía:

Hay un artículo vacío para arreglar los límites de Tejas, conforme a la las pretensiones del tiempo del ministro español Onís. El territorio que se cede comprende todo Tejas, todo el Nuevo México, una California y parte de Chihuahua, Durango y Tamaulipas, por quince millones de pesos aplicables a la deuda extranjera; pero se entregarán de pronto al gobierno cuatrocientos mil pesos, para pago de los diputados que concurren a confirmar el tratado. En esta ciudad existen ya cuarenta diputados y de ellos treinta y seis están por votar la paz hecha. ¿Habrà mayor infamia? Hay más: se quiere un armisticio general, para que la nación continúe en el estado indefenso en que se halla, y no pueda armarse contra el enemigo; se retirará éste a Puebla, y el Congreso se reunirá en México para que no dilate la aprobación.

No era difícil adivinar cuál iba a ser la suerte de México, cuando sus ejércitos luchaban entre sí en vez de haberse unido para repeler los ataques de Estados Unidos. El general Valentín Canalizo dirigió (México 1-III-1847, a las dos de la tarde) una última intimación¹⁷ al general Matías de la Peña y Barragán para que las fuerzas bajo su mando se pusieran "á disposición del que se llama gobierno de D. Valentín Gomez Farias". Canalizo consideraba "que las fuerzas que hoy luchan en esta capital en una contienda fratricida, están llamadas a verter su sangre en los puntos que profana con planta osada el enemigo extranjero". Añadía que se rindiese y le daba un plazo de dos horas de amnistía. Ese mismo día le contestó Matías de la Peña, quien rechazó lo que decía Canalizo y afirmó que "reconocemos, no solo como presidente de la República al benemérito general Santa Anna, sino también como general en jefe del ejército mexicano"¹⁸. Unos días después y desde el cuartel general en San Diego de México (16-III-1847), el general de la Peña y Barragán, que se autotitulaba general en jefe del ejército salvador de la independencia y de la libertad, dirigió un manifiesto a la nación¹⁹ en el que recordó la revolución que había estallado el 27 de febrero último y que "la funesta ley de 11 de enero no hirió aisladamente los intereses de una sola clase". En el manifiesto pedía que se apartase del poder al Sr. Farias, a quien critica muy duramente, lo cual quiere decir que en México se vivía lo más parecido a una guerra civil, cuando tenían al enemigo dentro de casa. Cinco días después de este manifiesto del general de la Peña y Barragán triunfó la sublevación de los moderados liberales contra el gobierno de Valentín Gómez Farias, quien tuvo que dejar la presidencia

¹⁶. "El Cangrejo", México 27-II-1848, n° 14

¹⁷. Ultima intimación Del Exmo. señor general D. Valentín Canalizo al señor general en jefe del ejército salvador de la independencia y de la libertad, para que con las fuerzas de su mando se ponga á disposi-cion del que se llama gobierno de D. Valentin Gomez Farias. (Hemeroteca Municipal de Madrid. Sg. A-1258).

¹⁸. id.

¹⁹. "Manifiesto a la nación del general Matías de la Peña y Barragan, en jefe del ejército salvador de la independencia y de la libertad. (Hemeroteca Municipal de Madrid. Sg. A-1252).

de la república, y su gobierno de los puros o jacobinos liberales que desde diciembre último gobernaban el país. La intervención del general Santa Anna fue decisiva y a la destitución de Gómez Farías accedió el Congreso. El general de la Peña y Barragán se refería en su manifiesto al sitio y bombardeo en Veracruz y calificaba a la Guardia Nacional de "la garantía robusta del orden y del bien". Efectivamente, Gómez Farías, para librarse de los batallones de la Guardia Nacional, denominados los polkos y cuya misión era la defensa de la capital de México, integrados en su práctica totalidad por moderados, los quiso enviar a Veracruz, lo cual tuvo un doble efecto: la sublevación de la ciudad y el final del gobierno de Gómez Farías, quien sin tener en cuenta la gravísima situación de México había promulgado una ley en virtud de la cual y para sufragar los gastos de guerra se entregaban al gobierno 15 millones de pesos, mediante hipotecas y subastas de bienes diversos, entre ellos los de manos muertas, lo que provocó un grave enfrentamiento con la Iglesia pues confiscó las 21 misiones fundadas por franciscanos españoles en California. El 24 de ese mes, el Gobernador del Distrito Federal, Ignacio Trigueros, dirigió un bando a sus habitantes en el que comenzaba diciendo que "terminada felizmente la crisis que por algunos días ha sufrido esta capital, y ejerciendo ya el supremo poder ejecutivo el Exmo. Sr. general benemérito de la patria D. Antonio López de Santa Anna, (...) recomienda, por tanto, este gobierno, a los habitantes todos del Distrito que vuelvan a sus pacíficas ocupaciones y tareas ordinarias"²⁰.

LA GUERRA TOTAL Y EL TRATADO DE GUADALUPE HIDALGO

Se consiguió la paz interna en el seno de las fuerzas mexicanas, aunque no la externa pues la guerra de Estados Unidos contra México continuaba. El comodoro David Conner había ocupado Tampico, desde donde los norteamericanos pensaban continuar a Veracruz y sur de México. En el oeste, con la ayuda de dos millonarios, uno norteamericano, Thomas Larkin, que fue nombrado cónsul estadounidense en Monterrey, donde vivía, y otro suizo, John Sutter, el general Stephen Kearny no tuvo demasiados problemas en conquistar inmensos territorios. Unas veces con la fuerza de las armas y otras mediante sublevaciones pagadas, actividad llevada a cabo por el capitán John Fremont y el teniente Archibald Gillespie, quienes proclamaron la independencia de California. Por su parte, el general Winfield Scott desde cerca de Veracruz, en la playa de Colada, y al frente de unos 12.000 soldados emprendió el camino con la intención de tomar la ciudad de México. Derrotó al ejército de Santa Anna en las alturas de Cerro Gordo (11-IV-1847) y continuó el 7 de agosto. El 21 de este mes y tras vencer en las batallas de Contreras y Churubusco, los norteamericanos se acercaron más a la capital. Era el final. Santa Anna pidió una tregua, que Scott se la concedió, pero ante las tretas y engaños del Presidente mexicano, Winfield Scott optó por atacar, y lo hizo duramente con artillería, y el 13 de septiembre por la tarde entraba en la ciudad de México, permaneciendo en ella hasta la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Los soldados norteamericanos que tomaron la ciudad entonaban la canción "Green grows the bushes" ("Verdes crecen los arbustos"). Los habitantes de

²⁰. El Gobernador del Distrito Federal a sus habitantes. Ignacio Trigueros. México, Marzo 24 de 1847. Valdes y Redondas, impresores. (Hemeroteca Municipal de Madrid. Sg. A-1259).

México oían la vocalización "gringous", y se lo aplicaron a los invasores que, desde entonces, ha servido de mote para llamar gringos a los norteamericanos. Todavía hubo un choque, durísimo, entre las tropas norteamericanas del general Joseph Lane, que habían salido en persecución de Santa Anna, y los lanceros de Huamantla, que fueron derrotados por los primeros. El general Antonio de Santa Anna, antes de huir al extranjero, dirigió un parte oficial con el último manifiesto y la elección de Presidente, fechado en Tehuacán (22-X-1847)²¹. Dos días después, el Presidente de la Peña y Peña despojaba a Santa Anna de todos sus cargos y mandos.

En su manifiesto, Santa Anna comienza por echar la culpa de todo lo ocurrido a los demás, indica que algunos le han tachado de traidor y refiere a su manera cuanto hizo en los catorce meses transcurridos desde su vuelta. Y recuerda que "en la ciudad de Guadalupe Hidalgo consigné el poder al Presidente de la suprema corte de justicia, según mi decreto de 16 de Setiembre", de la Peña y Peña. En cuanto a la elección del nuevo refiere las vicisitudes de la designación de D. Pedro María Anaya. Acaba manifestando que "se retira, pues, del gobierno el Sr. Peña y Peña lleno de honor y de gloria, porque a S. E. se debe el que se haya restablecido el orden constitucional, y que nos hayamos librado de la anarquía que ya asomaba, y que supo evitar con tanta prudencia y acierto". En junio de 1848, D. José Joaquín de Herrera volvió a ocupar la presidencia.

Las negociaciones fueron duras, largas y culminaron con la firma en Guadalupe Hidalgo, una pequeña población junto a México de donde tomó nombre y se firmó el Tratado (2-II-1848). Se estableció como frontera entre los dos países el río Bravo, con lo cual México, al fin, tuvo que reconocer a Texas como independiente, y se cedió a Estados Unidos la Alta California, Nuevo México y la parte norte de Coahuila, Sonora y Tamaulipas, en total 2.263.866 kms.2 --como compensación, Estados Unidos abonó a México 15.000.000 de dólares en 5 plazos, pero se quedó con 3.500.000 para indemnizar a los norteamericanos que vivían en México y que hubieran sido dañados por la guerra-- a los que hay que añadir los 691.030 de Texas. Y pocos años después, los 109.574 kms.2 vendidos por el Tratado de la Mesilla (México 30-XII-1853), en la actual Arizona, o compra Gadsden, apellido del Ministro extraordinario norteamericano James Gadsden y Presidente del ferrocarril de Louisville, encargado de negociar la adquisición por la que se pagó a México 10 millones de dólares. Estos terrenos, al sur del río Gila y Nuevo México, eran vitales para el avance del ferrocarril hacia el Pacífico, a lo que se añadió el hallazgo de oro en California (24-I-1848). Esa fue la razón única de la venta. Estados Unidos quería esos territorios pero México se negó. La situación se puso muy tensa y algunos periódicos norteamericanos empezaron a hablar de una nueva guerra. Los Presidentes de Estados Unidos, el demócrata Franklin Pierce (Hillsboro, New Hampshire 1804-Concord, New Hampshire 1869) y el de México, el general Antonio López de Santa Anna (Jalapa, Veracruz 1791-México 1876), que

²¹. Parte oficial. Último manifiesto del general Santa-Anna y nueva elección del Sr. Presidente. Tehuacán, Octubre 22 de 1847. Antonio López de Santa-Anna. El manifiesto está encabezado así: Antonio López de Santa-Anna general de división, benemérito de la patria y presidente interino de la República, a sus conciudadanos. La elección de Presidente, en la misma hoja que el manifiesto, lo encabeza el lugar y fecha: Querétaro, Noviembre 11 de 1847. El pie de imprenta es: Noviembre 13.-Imprenta de la calle de Chiquis. (Hemeroteca Municipal de Madrid. Sg. A-1256).

llamado por los conservadores había vuelto (1-IV-1853), vieron que era mejor la venta que otra guerra. Era la segunda vez que por la actitud de Santa Anna el territorio de México se ponía en venta, pues la primera fue la causa de la guerra perdida por él en 1847.

La extensión territorial de México en 1998 es de 1.972.547 kms.2.

Nicolas P. Trist, oficial mayor del Departamento de Estado y plenipotenciario enviado por el Presidente Polk, y los mexicanos Cauto Aristrain y Luis G. Cuevas fueron los que discutieron y firmaron el Tratado de Guadalupe Hidalgo. Trist había acompañado al general Scott hasta la entrada de éste en México, pero fue cesado por sorpresa por el Presidente Polk, al parecer por no estar de acuerdo con sus negociaciones previas a la capitulación de la capital. No obstante, y a pesar de estar cesado, no poseer la confianza del Presidente y no tener autorización para negociar, "aconsejado por Scott, que consideraba esencial llegar a un acuerdo que legalizara la anexión de Nuevo México y California antes de que México se sumiera en otro de sus frecuentes períodos de desgobierno, accedió a emprender las conversaciones"²². Con esta actitud, además, se pararon las apetencias de importantes políticos estadounidenses que abogaron por la anexión total de todo el territorio de México.

Ulyses Grant, general y dos veces Presidente de los Estados Unidos, dejó escrito en sus Memorias: "La guerra mexicana ha sido la más injusta emprendida por una nación fuerte contra otra débil (...). En ella nuestra República siguió el mal ejemplo de las monarquías europeas".

El Tratado de Guadalupe Hidalgo entró en vigor y se aplicó única y exclusivamente en lo que se refería a los límites fronterizos y a la propiedad de los territorios incorporados a la Unión. En lo demás y especialmente en cuanto afectaba a los derechos de los mexicanos que se quedaron a vivir donde lo venían haciendo, Estados Unidos incumplió de manera brutal el Tratado. Los artículos 8 y 9 estipulaban de manera clara la obligación de los poderes públicos norteamericanos de tutelar las propiedades de los mexicanos pues los confirmaba en las tierras ocupadas, así como en el idioma, la religión y las costumbres de los que allí permanecieron. No se respetaron esas cláusulas. En California dejaron de publicarse leyes en español y en 1855 se promulgó una ley por la que se prohibió la enseñanza en las escuelas en ese idioma.

México fue una desgraciada guerra perdida, además de la compra de tierras. Reclamar territorios y devolver el dinero dado, aunque sea con los elevados intereses correspondientes, es tan inviable como irreal. Pero lo que está ocurriendo puede ser indicio de alguno de esos misteriosos vuelcos que se dan en la historia. El Suroeste norteamericano es la tierra de los chicanos, los Estados sureños donde el español y la cultura mexicano-hispano-chicana se da en proporciones muy elevadas y va en aumento de día en día. A pesar de las persecuciones estatales y oficiales contra el idioma español, quizá por un inescrutable designio de los dioses aztecas del país de Aztlán, de aquí a pocos años sea el español el idioma hegemónico, la cultura mexicano-chicana la que esté en una increíble superabundancia y que esos territorios vuelvan a sus orígenes, a los de antes de la guerra y del Tratado de Guadalupe Hidalgo.

²². OLIVES RENOM, Juan. Estados Unidos expolió a México, en "Historia 16", Madrid, año IX, nº 98, junio 1984, pg. 94.

Estados Unidos fijaron definitivamente sus fronteras en el sur cumpliendo así el "Destino Manifiesto". Le faltaba el expansionismo en los dos océanos, Atlántico y Pacífico, para tener unos grandes escudos defensivos. Lo hizo cincuenta años después, con la ocupación de Cuba y Filipinas. Donde le fallaron los cálculos fue en el norte. Canadá, que había estado en posesión de Inglaterra, Francia y Estados Unidos durante años, luchó y consiguió su independencia. El Parlamento británico decretó (29-III-1867) el Acta Constitucional o Acta Britániconorteamericana, que entró en vigor (1-VII-1867) y por la que nació un nuevo Estado en el mundo, la Conferencia de la Provincia de Canadá que integraba las cuatro provincias del Alto Canadá (Ontario), Bajo Canadá (Quebec), Nueva Brunswick y Nueva Escocia, reconociéndosele la división de poderes del gobierno federal y de las provincias, así como el uso oficial de los idiomas inglés y francés. Como primer ministro fue designado Sir John McDonald. Según el acta, el Gobierno de Londres controlaría los Asuntos Extranjeros, la guerra y la paz, y nombraba al Gobernador General de Canadá, pero en lo demás el Gobierno canadiense tenía plena soberanía. Desde hace muchos años, la soberanía de Canadá es total y absoluta en todos sus asuntos, interiores y exteriores. Mantiene, como algo simbólico, la figura de la reina de Gran Bretaña como Jefe del Estado de Canadá, pero sin ningún tipo de función.

SEIS INTENTOS NORTEAMERICANOS DE COMPRA DE CUBA A ESPAÑA

En los planes expansionistas norteamericanos estaba Cuba desde comienzos del siglo XIX, que se acentuó con la independencia de las antiguas colonias iberoamericanas, pero en su momento. En 1812 y 1822 hubo leves intentos de compra de la isla de Cuba por Estados Unidos. Adams y Monroe ya habían negociado la adquisición de La Florida, y no era prudente, al parecer, correr demasiado.

El Congreso de Panamá (1826) fijó como punto cuarto del orden del día conseguir la independencia de Cuba y Puerto Rico. Centroamérica, Colombia, México y Perú enviaron sus delegados. El de Estados Unidos no llegó a asistir. Aquella reunión acabó en nada por la oposición norteamericana, según cuenta Armas y Céspedes: "Es evidente que Cuba podría haber obtenido su emancipación de España hace medio siglo si los Estados Unidos no lo hubieran impedido"²³.

En el fondo de estas actitudes norteamericanas "proteccionistas" hacia Cuba lo que estaba en juego era el esclavismo de los negros. Los estados norteamericanos sureños vivían de la mano de obra esclava negra y mal pagada. Los territorios españoles, según fueron logrando su independencia, daban la libertad a los negros. En 1827 la población cubana era de unos 700.000 habitantes, de los cuales 287.000 eran esclavos, negros en su casi totalidad. La independencia de Haití había sido una lección para los defensores a ultranza de la libertad de los negros y de los pueblos. De ahí la extraordinaria susceptibilidad norteamericana y la vigilancia ejercida sobre España ante la posibilidad de que diera la independencia a Cuba o que la isla pasara a otra potencia. Norteamérica ansiaba poseer Cuba, pero a su tiempo.

²³. ARMAS Y CESPÉDES, José de. *Position of the United States on the Cuban Question*. New York, 1872, pg. 5.

La primera oferta en firme de compra de Cuba fue formulada (30-V-1848) por el Presidente J. K. Polk, quien ofreció cien millones de dolares. Era el mismo año en que había adquirido más de la mitad de Méjico y se ve que estaba lanzado a la compra de terrenos al precio que fuera. James Buchanam, Secretario de Estado, dio instrucciones a su embajador en Madrid, Romulus M. Sanders. Fue un turbio asunto, en el que la Reina Madre María Cristina también jugó por su cuenta. Pero la prensa neoyorquina se enteró de las negociaciones de Sanders y lo publicó. El resultado de tan desastrosa operación fue la dimisión inmediata de Sanders y la pérdida de las elecciones por el partido demócrata, al que pertenecía Polk.

Franklin Pierce fue el segundo Presidente (1853-1857) que planteó en firme la compra de Cuba. También quiso anexionar Nicaragua (1856). Nombró embajador en España a Pierre Soulé, un norteamericano de origen francés al parecer bastante rudo, a quien el Secretario de Estado, Mr. Marcy, dio instrucciones para que dialogara con el gobierno español. La cantidad que el "maletín norteamericano" contenía y se puso sobre la mesa fue de 130.000.000 de dolares²⁴. Mr Marcy quiso conocer, antes de dar un paso definitivo, las opiniones de sus embajadores en París y Londres, además del de Madrid, y les indicó que escogieran una ciudad tranquila europea y se reunieran en secreto en ella para estudiar lo que había que hacer con Cuba. El lugar fue la pequeña, recoleta, tranquila, portuaria y turística ciudad belga de Ostende. En ella se citaron John Mason, embajador en París, el hombre que presentó la ley de independencia de Texas, y James Buchanan, embajador en Londres y más tarde Presidente norteamericano, que había mantenido una cerrada postura anexionista en torno a Oregon y en contra de Gran Bretaña y que en el debate del tratado de paz con México sostuvo que los Estados Unidos tenían que anexionarse todo el territorio mexicano.

De aquella reunión (10/11-X-1854) salió el "Manifiesto de Ostende", en el que llana y sencillamente los tres embajadores pedían a su gobierno que empleara la fuerza militar para apoderarse de Cuba, aunque también abrían la puerta a la compra²⁵. No hubo éxito en la elección de una de estas propuestas, porque la prensa inglesa se enteró, lo publicó y el escándalo esta vez llegó a todas las cancillerías europeas. Se echó tierra encima para tapar y olvidar el asunto. El pagano fue el embajador Soulé, quien puesto en evidencia por su gobierno, dimitió.

Ya iniciada la "Guerra Grande" (1868-1878) en Cuba se produjo otro intento de compra norteamericana en el que intervino el embajador yanqui en Madrid, Daniel E. Sickles, cuya propuesta en 1869 era la independencia de Cuba a cambio de indemnizar a España²⁶. Aquello fracasó, a pesar de las negociaciones que durante 1869 y 1870 mantuvieron Ulyses

²⁴. BARR CHIDSEY, Donald. *The Spanis-American War*. New York, 1971. Pg. 11.

²⁵. CHADWICK, French Enson, contralmirante. *The Relations of the United States and Spin. Diplomacy*. New York, 1909.

²⁶. SALOM COSTA, Julio. *España en la Europa de Bismarck. La política exterior de Cánovas*. CSIC. Madrid. 1963. 434 pgs.

Simpson Grant (Point Pleasant, Ohio 1822-Nueva York 1855), Presidente de Estados Unidos (1868-1877) y su Secretario de Estado, Hamilton Fish, a través del embajador Sickles, con el Presidente del Gobierno de España, Juan Prim (Reus 1814-Madrid 1870). Según Rafael Olivar, entre las primeras bases de la negociación estaban los siguientes puntos:

1. Los insurrectos depondrían las armas.
2. Concesión, por parte de España, de una amnistía completa.
3. Consulta a la población cubana, por sufragio universal, acerca de la independencia de la isla.
4. Si la mayoría de los cubanos optaban por la independencia, España la concedería, previo el asenso de las Cortes, mediante el pago a Cuba de una indemnización garantizada por Estados Unidos.

A estas negociaciones se refería el diputado Padial cuando en mayo de 1870 pidió al ejecutivo las notas y actas de las mismas y que, a pesar de la promesa informativa del Ministro Práxedes Mateo Sagasta, todo quedó sumido en el más espeso silencio. Los rumores se habían desatado en torno a una posible entrega de Cuba por España a Estados Unidos, ante lo cual el General Juan Prim no tuvo más salida que desmentirlo en un enérgico discurso parlamentario, en el que reconoció los contactos con Norteamérica.

Yo no he de negar que, hace algunos meses, los Estados Unidos quisieron entrar en relaciones con el porvenir de la isla de Cuba. Lo que entonces pasó, escrito está; y debe comprender la Cámara que el espíritu de aquellos escritos, que en su día, cuando sea conveniente y no ofrezca peligro, verán la luz pública, está inspirado en el más acendrado patriotismo (...). La isla de Cuba no se vende, porque su venta sería la deshonra de España, y a España se la vence, pero no se la deshonra²⁷.

Las negociaciones con los Estados Unidos terminaron bruscamente, cuando el General Juan Prim fue asesinado en la madrileña calle del Turco (27-XII-1870).

Todavía los Estados Unidos hicieron otro intento negociador, que fue el último, en 1879, cuando había terminado la "Guerra Grande", con el Ministro de Estado, Francisco de Borja Queipo de Llano, Conde de Toreno, que éste rechazó de manera violenta.

OLIGARCAS CUBANOS QUISIERON UNIRSE A ESTADOS UNIDOS

En los años iniciales de la década de los años 40 y hasta la mitad de los 50 comenzó a apuntar en Cuba un movimiento inesperado, los deseos de anexión a Estados Unidos por grupos de la oligarquía criolla y hacendados, esclavistas como los del sur de Norteamérica, que veían en esa actitud la posibilidad de mantener su status. Curiosamente coincidieron en el tiempo con los intentos de compras norteamericanas que acabo de mencionar. Hacia 1857 esa tendencia anexionista fue evaporándose, pero su poso quedó y eso les sirvió a los norteamericanos años más tarde cuando intentaron hacerse con Cuba por todos los medios.

²⁷. OLIVAR BERTRAND, Rafael. *Prim*. Tebas. Madrid, 1975. 703 pgs.

Los Estados Unidos tuvieron en cuenta esas maniobras anexionistas de hacendados cubanos, y de algo debió servir el informe que John O'Sullivan, editor de la *Democratic Review*, escribió desde La Habana (6-VII-1847) al Secretario de Estado norteamericano.

Como los Estados Unidos fracasaron una y otra vez en sus intentos de adquirir Cuba, se dedicaron a comprar la base de la economía de la isla, principalmente el azúcar. Céspedes el Castillo²⁸ ofrece unos datos que no es necesario explicar, acerca del continuo avance de la intromisión norteamericana en la economía cubana, una de las causas directas de su intervención militar. Vencidas las dificultades existentes con los dueños de las plantaciones azucareras del sur,

quedaba así libre el campo para los refinadores de Nueva York, que se mostraron capaces de organizar lo que, en su día y por varios lustros, iba a ser la primera y más avanzada industria norteamericana. Esta gente obtuvo del Congreso una ley (1854) que les permitía establecer almacenes en zonas francas portuarias, sin pagar derechos de aduana hasta que sacaron de ellos los bocoyes de azúcar para llevarlos a la fábrica (...). Con la ley de 1861, eliminadas las pequeñas refinerías y la demanda para el azúcar refinado de importación, se acabó en la práctica el mercado libre y competitivo del azúcar, que había dado a Cuba su gran oportunidad. A partir de 1869, la industria refinadora yanqui empieza a concentrarse en cada vez menos empresas; también en menos fábricas, aunque cada vez más grandes. Antes de que el trust azucarero se constituya legalmente como tal (1887), el oligopolio está en marcha; ya en 1869 el puerto de Nueva York recibe más del 55% de las exportaciones cubanas a Estados Unidos, y el 80% del azúcar es procesado en sólo cuatro refinerías. Ante esta situación, la arruinada sacarocracia cubana se limitó a la pura actividad agrícola de cultivar la caña y enviarla a las fábricas cubanas, ya que no se podía exportar la caña deshidratada, aunque se pensó en ello; estas fábricas, verdadera industria complementaria de la refinadora yanqui, se limitaban a obtener el azúcar concreta dispuesta para la exportación. En 1880 comenzaría la inversión norteamericana en las fábricas de Cuba, después, incluso en tierras de cultivo. Con ello quedaría todo el ciclo de producción bajo control yanqui, y todo el valor añadido a la materia prima iría a parar al oligopolio azucarero norteamericano (...). Desde la penúltima década del siglo XIX, Cuba vende sólo a Estados Unidos, envía allí su azúcar concreta en barcos norteamericanos a una sola empresa refinadora; los precios se fijan en el Sugar Exchange de Nueva York; la información sobre mercados llega a Cuba a través de una agencia yanqui, por cablegramas transmitidos por la Western Union yanqui. En el tabaco, cuya producción se recupera y crece espectacularmente en Cuba durante la segunda mitad del siglo XIX, se produce una evolución paralela, aunque no tan avanzada como el azúcar. En 1891-1895, casi el 85% del total de las exportaciones cubanas se dirigen a Estados Unidos. Todo

²⁸. CASPEDES DEL CASTILLO, Guillermo, *América Hispánica (1492-1898)*. Labor. Barcelona, 1985. 2ª reimp. 526 pgs.

ello significa que la metrópoli económica de Cuba no es en absoluto España, sino los Estados Unidos.

Norteamérica era la gran potencia emergente en los años finales del siglo XIX y quería y necesitaba demostrarlo. Este país había estado ausente del Congreso de Berlín (13-VI/13-VII-1878) y de la Conferencia de Berlín (15-XI-1884/26-II-1885).

FINAL DE LA GUERRA CON ESPAÑA Y PRESENCIA NORTEAMERICANA

La guerra de España contra Cuba empezó en 1868 y terminó en 1898. Aunque dividida en tres partes fue una sola contienda pues el objetivo único por parte cubana era lograr la independencia. La "Guerra Grande" duró 10 años; la "Guerra Chiquita", poquitos meses y no tuvo importancia ni trascendencia, y la "Guerra de la Independencia" de 1895 a 1898. En todas ellas y en diversa cuantía, la mano norteamericana estuvo presente siempre, sobre todo para servir armamento a los patriotas cubanos y los guerrilleros y soldados mambises.

El final de la gobernación española en la isla de Cuba se produjo al comenzar el mes de julio de 1898. La escuadra española --**Infanta María Teresa, Vizcaya, Cristóbal Colón, Oquendo, Furor, Pluton**-- que, al mando del contralmirante Pascual Cervera Topete (San Fernando 1839-Puerto Real 1909), jefe de la Escuadra del Atlántico, había salido de Cádiz para defender Cuba, fue cañoneada y destrozada (3-VII-1898) en aguas de Santiago de Cuba por los navíos **Iowa, Massachusetts, Texas, Brookling, Corsair, Oregon**, capitaneados por el comodoro William Thomas Sampson (Palmyra, Nueva York 1840-Washington 1902), comandante de la flota norteamericana de las Indias Occidentales. Ya el 21 de junio anterior habían desembarcado 6.000 marines en Daiquiri para ayudar y apoyar a los luchadores cubanos. El 17 de julio siguiente, los mandos militares españoles entregaron Santiago de Cuba a los norteamericanos. El 12 de agosto se firmó en Washington el protocolo de armisticio y el 10 de diciembre de 1898, el Tratado de Paz en París entre España y Estados Unidos. El último capitán general español, Adolfo Jiménez Castellanos, sucesor en el cargo del general Ramón Blanco Arenas, entregó oficialmente Cuba (1-I-1899) al general norteamericano y gobernador de la isla, John R. Brooke. Año y medio después (25-VII-1900) el nuevo gobernador militar, Leonard Wood, promulgó la convocatoria en la que se invitaba al pueblo cubano a elegir los delegados que integrarían la Convención Constituyente, que se hizo realidad en La Habana el 5 de noviembre de ese mismo año en el Teatro Martí. Las elecciones se habían celebrado el 15 de septiembre y en ellas obtuvieron mayoría de votos 18 miembros de la coalición Democrático Republicana, 13 del Partido Nacional y Eliseo Giberga como representante de los antiguos autonomistas. La Convención eligió Presidente a Domingo Méndez Capote. El grupo liberal, formado por Manuel Sanguily, Juan Gualberto Gómez y Salvador Cisneros Betancourt trabajó con entusiasmo en la Asamblea. Los primeros acuerdos de la Convención fueron el sufragio universal para todos, incluidos analfabetos y negros, hacer un Estado aconfesional, implantación del matrimonio civil como único, sistema parlamentario bicameral, gobierno unitario y autonomía municipal. La Asamblea terminó su trabajo (11-II-1901) y 10 días más tarde se firmó la Constitución, que el gobernador L.

Wood había querido por todos los medios que fuera una simple fórmula para que Cuba permaneciera subordinada a Estados Unidos. La jugada no le salió pues la Convención hizo un texto en el que no había referencias expresas a las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, lo cual contrarió mucho al gobierno de McKinley.

Previendo y adivinando lo que iba a pasar, la Cámara de representantes norteamericana aceptó (1-III-1901) una enmienda a la ley de presupuestos del ejército presentada por el Senador Orville S. Platt e inspirada por el Secretario de Guerra, Elihu Root, y el propio Presidente William McKinley, que convirtió en papel mojado la Constitución cubana. Esta enmienda obligaba a los gobiernos de Cuba a no firmar tratados internacionales sin el consentimiento de Estados Unidos, permitir el establecimiento de bases navales norteamericanas en la isla, y autorizar el derecho de intervención directa estadounidense para salvaguardar "la independencia de Cuba y la pervivencia de un gobierno estable". Se amenazaba con una ocupación militar indefinida si dichas condiciones no eran aceptadas. Como era de esperar, los parlamentarios cubanos, en un gesto de sublime patriotismo rechazaron de plano todas las pretensiones norteamericanas, y hasta organizaron una procesión cívica con antorchas sacando las masas a la calle. Pero la presión de Estados Unidos fue más fuerte que el patriotismo y la "Enmienda Platt" fue no solamente ratificada (12-VII-1901) por la Convención --16 votos a favor, 11 en contra y 4 abstenciones-- sino que hasta su texto fue incluido en la propia Constitución de Cuba. En los debates, Juan Gualberto Gómez dijo que la enmienda era el "sometimiento del país vencido al vencedor".

El 31 de diciembre de 1901, Tomás Estrada Palma, que llevaba como Vicepresidente a Luis Estévez Romero y se apoyó en los partidos Nacional y Republicano, resultó elegido primer Presidente constitucional de Cuba. En un acto celebrado en el Congreso cubano (20-V-1902), el gobernador militar norteamericano L. Wood entregó los poderes al nuevo Presidente, quien renunció a la ciudadanía norteamericana. Pero los Estados Unidos siguieron muy presentes en la vida de la isla, y no solamente con su presencia física en la base de Guantánamo.

Mientras Tomás Estrada Palma estuvo en el poder, Cuba concedió a Estados Unidos un tratado de reciprocidad comercial (11-XII-1902) que fue ratificado por el Congreso norteamericano (17-XII-1903). Inicialmente hubo alguna resistencia por parte de los agricultores norteamericanos, sobre todo del tabaco y de la remolacha, hasta que éstos y varios exportadores se dieron cuenta de que el tratado era preferencial en sus tarifas para una serie de cosas y que favorecía a Estados Unidos, cortando la competencia que pudieran hacer los exportadores alemanes e ingleses que vendían productos mucho más baratos. El tratado dejaba las manos libres a los negociantes norteamericanos en unión con los cubanos.

También Estrada Palma accedió a las peticiones norteamericanas de establecer bases navales en la isla. La pretensión inicial apuntó a estos lugares: Bahía Honda, Cienfuegos, Nipe y Guantánamo, para lo que alegaron las cláusulas de la "Enmienda Platt". Estrada Palma permitió sólo bases en Bahía Honda y Guantánamo, arrendadas y no en cesión gratuita como pedían los norteamericanos. En 1912 Estados Unidos abandonaron Bahía Honda con el fin de dar más importancia a Guantánamo, cuyo arriendo terminará en el año 2003.

PUERTO RICO

La guerra en Puerto Rico fue corta y sin cifras significativos de víctimas. Con ella terminó el breve período de autonomía concedido por España a la isla (9-II-1898), cuyo primer gobierno fue presidido por Francisco Mariano Quiñones. El primer ataque norteamericano (12-V-1898) fue un bombardeo de la escuadra que dirigió sus cañonazos contra San Juan de Puerto Rico. Pero no continuaron porque estaban más interesados en la ocupación de Cuba. Después de la derrota naval española en Santiago de Cuba, organizaron rápidamente una expedición que salió el 21 de julio de Guantánamo, con 10 navíos y 3.000 hombres para conquistar una isla que tenía muy poca guarnición. El 25 de julio los norteamericanos desembarcaron e hicieron una cabeza de puente en la costa Guánica, cerca de Ponce, por tropas mandadas por el general Nelson A. Miles apoyadas por el cuerpo expedicionario del general Booke. El Capitán General de la isla era Manuel Macías. La pequeña guarnición española, los españoles y los puertorriqueños de nacimiento, con escasos voluntarios civiles, apenas pudieron hacer más que una resistencia puramente testimonial. El 27 de julio el capitán Davis izó la bandera de las barras y las estrellas en Ponce, bajo la protección de la escuadra mandada por el almirante Higgins, con lo que se dio por hecha la ocupación norteamericana de la isla. Lo que pasó es muy difícil de explicar, pues hasta el 18 de octubre siguiente los soldados norteamericanos no lograron izar su bandera en San Juan de Puerto Rico.

La posesión de Puerto Rico por Norteamérica, que incluyó fortalezas, cuarteles, establecimientos públicos y cualquier inmueble que había sido propiedad de la Corona española, se consignó en el Tratado de Paz de París y fue ratificado por el Senado norteamericano (6-II-1899). Lo único que se permitió a los españoles fue poder seguir en la isla, conservando su nacionalidad y religión, o abandonar Puerto Rico. Uno de los primeros y más importantes intelectuales puertorriqueños, Eugenio María de Ostos, pidió el reconocimiento del derecho de los isleños a una patria libre, a lo que los Estados Unidos ni siquiera prestaron atención, y a pesar de peticiones en ese sentido de las dos únicas fuerzas políticas puertorriqueñas, Norteamérica no hizo ningún caso y estableció un sistema con el que comenzó el siglo XX esta isla y que de hecho perdura hasta hoy. El Presidente McKinley firmó (12-IV-1900) la llamada Ley Foraker que entró en vigor (1-V-1900) para establecer un gobierno civil tras año y medio de gobernación militar norteamericana. Después del general Miles, el primer jefe militar, de hecho, fue el general John R. Brooke (1-X-1898) quien permitió de alguna manera que continuara ejerciendo sus funciones el gobierno autonómico, el cual fue disuelto por el general Guy V. Henry (9-XII-1898) y en su lugar organizó cuatro departamentos sometidos a la comandancia militar. Le sucedió el brigadier George W. Davis.

Por la Ley Foraker se creó la ciudadanía puertorriqueña pero no se concedió soberanía de Estado a la isla. La nueva administración civil se organizó así: el gobernador, nombrado por el Presidente de los Estados Unidos --el primero fue Charles H. Allen--, que tenía derecho a veto y estaba al frente del ejecutivo, compuesto por once miembros, de los cuales seis eran norteamericanos y dirigían otros tantos departamentos, y cinco que tenían que ser puertorriqueños, todos ellos nombrados igualmente por el Presidente norteamericano; Cámara de Delegados, de 35 miembros, elegidos por los votantes de los 7 distritos en que se dividió la isla, pero con competencias restringidas pues tanto el Presidente

norteamericano como la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, o el gobernador de la isla o los seis norteamericanos del ejecutivo isleño podían intervenir y bloquear cualquier acuerdo de la Cámara puertorriqueña. Y el Tribunal Supremo. Puerto Rico no fue reconocido en la Ley Foraker como parte del territorio de los Estados Unidos, y de los derechos de la metrópoli se vio apartada la isla. Esta ley, en cambio, implantó el sistema arancelario estadounidense y además impuso a las autoridades de la isla la creación de sus propios impuestos para sufragar los gastos de la administración.

Puerto Rico lleva casi medio siglo con un status jurídico que es tanto como decir que ni es libre ni forma parte de la Unión con todas sus consecuencias. La actual Constitución interna de Puerto Rico se aprobó en referendun (3-III-1952) y así se estableció el Estado Libre Asociado. El pasado cuatro de marzo de 1998²⁹ hubo unos tensos debates en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos a consecuencia de los cuales se aprobó la convocatoria de un nuevo referendun, que en esta ocasión será vinculante. Si los puertorriqueños escogen la anexión a Estados Unidos, habrá un plazo de diez años para desarrollar cuanto sea necesario en orden a cumplir ese mandato popular. De por medio está la espinosa cuestión del idioma, pues unos cuantos congresistas norteamericanos quieren que toda persona que viva en los Estados Unidos de América del Norte no pueda hablar más que el inglés, independientemente del país de donde proceda o de su cultura familiar.

²⁹. ABC, El Mundo, El País, 5-III-1998.